



Veinte y siete.

SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

Podex.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a  
veinte y siete dias del mes de Julio de mil  
setecientos noventa y tres años, estando en  
la Sala Capitular celebrando Ayuntamiento  
los S.<sup>res</sup> D.<sup>ns</sup> Gines Nicolas Moya Ruiz, Regi-  
dor Decano de esta Ciudad, que exerce la R.<sup>ta</sup>  
Jurisdiccion por ausencia del S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Torquas  
Antonio Collado, el Conesjo de S. M. su Al-  
calde el Cumen honorario de la Real Chan-  
cilleria de Granada, Conregidor y Capitan de  
Guerra de esta dha. Ciudad: D.<sup>o</sup> Andres Tex-  
era, D.<sup>o</sup> Pedro Gueros y D.<sup>o</sup> Antonio Rubira,  
Regidores: D.<sup>o</sup> Gines Hernandez, Procurador  
General: y D.<sup>o</sup> Agustin Jimenez, Jurado, Di-  
xeron: Que por si y a nombre de todos los  
demas Caballeros Regidores y Jurados que se  
presente son y en adelante fueren, por quie-  
nes prestan voz y caucion de rato en forma,  
de que estarian y pararian por lo que en esse

*[Signature]*

